



BOLETÍN OFICIAL

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SAN LUIS

27 de MAYO de 2026 - Año 22 - Nº 1.036



Creado: ORDENANZA Nº 2944 - HCD - 2004
Decreto Nº: 18 - SdeG - 2004
Obligatoriedad: Art. Nº 102

Recepción de Publicaciones - Despacho y Boletín Oficial
Distribución de ejemplar: DIGITAL Y GRATUITA
Municipalidad de la Ciudad de San Luis - San Martín 590 - San Luis - Argentina

PODER EJECUTIVO

INTENDENTE

DR. JORGE GASTÓN HISSA

SECRETARÍAS

SECRETARÍA GENERAL

C.P.N. FABIANA JUDITH MALAMUD

SECRETARÍA LEGAL, TÉCNICA Y DE RELACIONES INSTITUCIONALES

DRA. ESTEFANÍA MAGALÍ SIRACUSA

SECRETARÍA DE HACIENDA, INFRAESTRUCTURA Y PLANEAMIENTO

A/C C.P.N. FABIANA JUDITH MALAMUD

SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS, MANTENIMIENTO Y MOVILIDAD URBANA

ING. ADRIANA YANINA MIRANDA

SECRETARÍA DE VINCULACIÓN Y CERCANÍA CON EL VECINO

SRA. MARIA AYELEN OLIVERA AGUADO

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

AUTORIDADES

Presidente

LAURA VANINA SANCHEZ

Vice-Presidente 1º

MIXCI LIZBETH HUATAY OTINIANO

Vice-Presidente 2º

JOHANA MICAELA MEDINA

Sec. Legislativa

MARIA AGUSTINA DIAZ TURK

Sec. Administrativo

LEANDRO ALEJO ARROYUELO SPAGNUOLO

Pro-Sec. Legislativa

FLORENCIA BELEN GALDEANO

Pro-Sec. Administrativa

JESICA ELDA RETA

CONCEJALES

Ana María Inés Teruel

Diego Augusto Videla

Fernando Ariel Aguilera

Johana Micaela Medina

Juan José Di Sisto

Laura Vanina Sánchez

María del Carmen Mercado

Mario Alfredo Silvestri

Mixci Lizbeth Huatay Otiniano

Andrés Russo Barrera

Gastón Enrique Tévoli

Juan Martín Divizia

Julietta Cristina Ponce

María Agustina Gatto

María Paulina Calderón

JUZGADO DE FALTAS MUNICIPAL

Juez de Faltas Municipal

DR. NÉSTOR ALEJANDRO FERRARI

TRIBUNAL DE CUENTAS MUNICIPAL

Presidente

C.P.N. WALTER ARIEL FERNANDEZ

Vocales

DRA. MARIA PAZ PAGANO

C.P.N. NICOLAS ALEJANDRO CARPIO



BOLETÍN OFICIAL

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SAN LUIS

27 de MAYO de 2026 - Año 22 - N° 1.036



ÍNDICE

DECRETO N.º 0413-SG-2026	2
LICITACIÓN PÚBLICA N.º 02-SG-2026.....	3

DECRETO N.º 0413-SG-2026

SAN LUIS, 7 DE MAYO DE 2026

VISTO:

El Expediente N.º I-04150046-2026; y,

CONSIDERANDO:

Que en actuación 1 la Secretaría General solicita la adquisición de DOCE (12) VEHÍCULOS OMNIBUS URBANOS 0 KM, a fin de mejorar la calidad del servicio de transporte público urbano en beneficio de los ciudadanos, considerando que la actualización de la flota producirá menores tiempos de espera, mayor duración de las unidades y menores costos de mantenimiento de las mismas, según formulario de pedido obrante en actuación 3;

Que el presente gasto será afrontado a través de un crédito prendario, por lo cual una vez determinado el adjudicatario de la licitación, se realizará el trámite de formalización del contrato de provisión con su correspondiente pago por parte de la entidad financiera proveedora del crédito, conforme lo autorizado oportunamente por el Honorable Concejo Deliberante de la Ciudad de San Luis, mediante Ordenanza N.º III-1072-2025 (3767/2025), y Decreto N.º 0315-SG-2026;

Que con el fin de garantizar un servicio de transporte público urbano de calidad, dichos vehículos serán puestos oportunamente a disposición de la firma TRANSPUNTANO S.A.P.E.M. S.A., CUIT N.º 33-71123907-9;

Que en actuación 2 se adjunta PLIEGO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS correspondiente al presente llamado;

Que en actuaciones 4/5 se acompañan Ordenanza N.º III-1072-2025 (3767/2025) y Decreto N.º 0315-SG-2026;

Que en actuación 6 toma conocimiento la Secretaría de Hacienda, Infraestructura y Planeamiento;

Que en actuación 7 la Dirección de Presupuesto y Control Presupuestario indica la partida con la cual se hará frente al gasto, y en actuación 8 Contaduría General adjunta comprobante de afectación preventiva;

Que en actuación 10 se adjuntan Decreto N.º 683- SLyT-2016 y modificatorio, Decreto N.º 1250-SLyT-2016, Decreto N.º 0965-SHI-yP-2024 y Decreto N.º 0693-SLyRI-2025 mediante los cuales se aprobó y modificó el PLIEGO GENERAL UNICO DE BASES Y CONDICIONES PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN LUIS, en el marco del procedimiento de Licitación Pública;

Que en actuaciones 11 y 15 se incorpora PLIEGO GENERAL UNICO DE BASES Y CONDICIONES PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN LUIS, y PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARTICULARES PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN LUIS, con un PRESUPUESTO OFICIAL de PESOS TRES MIL CIENTO CUARENTA Y SIETE



BOLETÍN OFICIAL

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SAN LUIS

27 de MAYO de 2026 - Año 22 - N° 1.036



MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS CON 00/100 (\$3.147.766.800,00);

Que en actuación 17 Asesoría Letrada dictamina que el presente caso encuadra en las disposiciones del Artículo 20 primer apartado, inc. a), Artículo 27 y ss. de la Ordenanza N° III-0768-2016 (3463/2016), Artículo 6 inc. a) del Decreto N° 168-SH-2008 y sus modificatorios, y en lo pertinente en la Ley N° VIII-0256-2004, adoptada por este Municipio mediante Ordenanza N° III-1083-2025 (3778-2025), no encontrando objeciones legales para el dictado del acto administrativo correspondiente;

Por ello y en uso de sus atribuciones;

EL INTENDENTE DE LA CIUDAD DE SAN LUIS

DECRETA:

Art. 1°: Encuadrar el presente caso en las disposiciones del Artículo 20 primer apartado, inc. a), Artículo 27 y ss. de la Ordenanza N° III-0768-2016 (3463/2016), Artículo 6 inc. a) del Decreto N° 168-SH-2008 y sus modificatorios, y en lo pertinente en la Ley N° VIII-0256-2004, adoptada por este Municipio mediante Ordenanza N° III-1083-2025 (3778-2025).-

Art. 2°: Aprobar la siguiente documentación licitatoria: PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARTICULARES PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN LUIS (actuación 15) y PLIEGO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS (actuación 2), obrantes en el presente expediente N° I-04150046-2026, correspondiente a Licitación Pública N° 02- SG-2026.-

Art. 3°: Llamar a Licitación Pública N° 02-SG-2026, para la ADQUISICIÓN DE DOCE (12) VEHÍCULOS OMNIBUS URBANOS 0 KM, a fin de mejorar la calidad del servicio de transporte público urbano en beneficio de los ciudadanos, considerando que la actualización de la flota producirá menores tiempos de espera, mayor duración de las unidades y menores costos de mantenimiento de las mismas, con un PRESUPUESTO OFICIAL de PESOS TRES MIL CIENTO CUARENTA Y SIETE MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS CON 00/100 (\$3.147.766.800,00).-

Art. 4°: Autorizar a la Dirección de Compras y Contrataciones a realizar el llamado a Licitación Pública N° 02-SG-2026.-

Art. 5°: Efectuar publicación de edictos del presente llamado a Licitación Pública, conforme plazos de Ley.-

Art. 6°: Imputar el gasto a la siguiente partida del presupuesto vigente:
05.10.01.00.00.00.04.1.30.4.3.2.0 \$3.147.766.800,00.-

Art. 7°: Por la Dirección de Compras y Contrataciones, implementar todas las medidas conducentes a lo dispuesto en el presente Decreto.-

Art. 8°: Hacer saber a la Dirección de Presupuesto y Control Presupuestario, a Contaduría General, a la Dirección de Compras y Contrataciones, y a la Dirección de Tesorería.-

Art. 9°: El presente Decreto será suscripto por el señor Intendente, Dr. Jorge Gastón Hissa, y refrendado por la señora Secretaria General, por sí y a cargo interinamente de la Secretaría de Hacienda, Infraestructura y Planeamiento.-

Art. 10°: Comunicar, Publicar, Dar al Registro Oficial y Archivar.-

FIRMADO DIGITALMENTE SEGÚN LEY PROVINCIAL N° V-0591-2007.-

JORGE GASTON HISSA
FABIANA JUDITH MALAMUD

San Luis
CIUDAD

Secretaría General.

Licitación Pública N° 02-SG-2026
Expediente N° I-04150046-2026

OBJETO: "ADQUISICIÓN DE DOCE (12) VEHÍCULOS ÓMNI-BUS URBANOS 0 KM."

PRESUPUESTO: pesos tres mil ciento cuarenta y siete millones setecientos sesenta y seis mil ochocientos con 00/100 (\$ 3.147.766.800,00).

VALOR DEL PLIEGO: pesos doscientos mil con 00/100 (\$ 200.000,00).

FECHA Y HORA DE APERTURA: 08 de junio de 2026 a las 11 hs en Sala de Situación de la Municipalidad de San Luis.

CONSULTAS Y RETIRO DE PLIEGO: Municipalidad de la Ciudad de San Luis, San Martín 590, Dirección de Compras y Contrataciones.

Consulta digital: notificacionescompras@sanluislaciudad.gob.ar

Consulta whatsapp: 266-4187535



Municipalidad
Ciudad de San Luis